LOCAL | Servicios Sociales

# El Consistorio solicita a la Junta el abono de 700.000 euros por la prestación de distintos programas de los servicios sociales comunitarios

## Esta es la cantidad que actualmente adeuda la administración autonómica al Ayuntamiento de nuestra localidad

**Rafael Cobo Calmaestra**
Miércoles 12 de noviembre de 2014 - 18:13




El Consistorio prieguense ha solicitado a la Junta el "abono inmediato" de los 700.000 euros que la administración autonómica le adeuda por la prestación de distintos programas de los servicios sociales comunitarios.

Una demanda que han hecho pública la Alcaldesa de la localidad, María Luisa Ceballos, y la presidenta del Área de Bienestar Social, María del Carmen Pacheco, poniendo ambas de manifiesto la importancia que supone la prestación de este tipo de servicios, lo que se ha traducido, como así indicaba Ceballos que en estos momentos la situación sea, "muy complicada".

En concreto y según la Alcaldesa, actualmente la Junta adeuda al Consistorio prieguense 700.000 euros, de los que 550.000 corresponden a la ayuda a domicilio; 14.000 euros al programa de acogida temporal de inmigrantes; 57.000 euros en personal de dependencia; 17.000 euros en ayudas económico-financieras; y 100.000 euros en el Plan Concertado.

Cantidades que en palabras de Ceballos, "se están anticipando por el Consistorio, ya que en caso contrario tendríamos a muchas personas sin cobrar su salario". Situación que la Alcaldesa definió como "insostenible, para cualquier administración que quiere equilibrar su situación económica no puede soportar", de ahí que solicitara a la Junta que de forma inmediata se proceda al abono de las cantidades que se adeudan al Ayuntamiento prieguense en materia de servicios sociales comunitarios.

Por su parte, María del Carmen Pacheco destacaba en relación al Plan Concertado, "en el que se prestan servicios básicos y necesarios para el funcionamiento de los servicios sociales de la localidad", que la aportación que realizan al mismo las distintas administraciones, "debería ser más igualitaria", indicando en este sentido que en 2012 el Ayuntamiento aportó el 75% del importe total, mientras que la Junta únicamente el 20%, mientras que en 2013, la aportación municipal se elevó al 81%, y en el presente ejercicio, esta aportación ya alcanza el 84%.

Igualmente, Pacheco hizo alusión al "brutal descenso" que en los últimos años han experimentado las subvenciones de otras administraciones relacionadas con la inmigración, en concreto un 25% menos, mientras que en el programa de dependencia, se adeuda el salario de dos trabajadoras sociales y una auxiliar administrativa. En lo que respecta a la ayuda a domicilio, la responsable del Área de Bienestar Social destacaba la considerable reducción que se ha producido en los últimos años, "del número de horas y de usuarios que atiende la Junta, por lo que al Ayuntamiento no le ha quedado otra opción que aumentar el número de horas, de usuarios y la cantidad que aporta". De ahí que de los 200.000 euros que aportada el Ayuntamiento en el año 2012, Pacheco indicara que se han pasado a los 240.000 euros previstos para el presente ejercicio.

Ante esta perspectiva, María del Carmen Pacheco concluía apuntando que por parte del Consistorio se están asumiendo una serie de servicios de atención directa, “la mayoría delegados por la administración autonómica, utilizando para su prestación recursos humanos y económicos propios”, solicitando por tanto que dichos servicios, “se abonen en tiempo y forma como viene establecido en la Ley”.